

CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Junio 26

Rev: 0

La Responsabilidad Social de eurocatalana se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos vinculados a la calidad de vida, el bienestar de las personas y el progreso social. Los objetivos específicos en los que se trabaja se desarrollan específicamente en cada una de las acciones descritas.

COMUNIDAD

El patrocinio y las colaboraciones han continuado, de acuerdo con las prioridades definidas en el Código de Conducta, con el fin de ayudar a grupos en riesgo de exclusión social, promover la igualdad entre hombres y mujeres, promover la integración social a través del deporte, así como contribuir a la difusión del conocimiento técnico y a la conservación del patrimonio arquitectónico.

Durante el año 25, se han llevado a cabo las acciones analizadas a continuación, asignando un presupuesto total de 13.680 €.

Vinculado a la promoción de actividades deportivas que buscan la integración entre mujeres y hombres, así como entre diferentes grupos sociales o vinculados al territorio:

*Se ha mantenido el patrocinio de los equipos femeninos de fútbol americano del C.F. Corbera para la temporada 25-26. Esta colaboración contribuye a promover la práctica del deporte femenino, la igualdad de oportunidades y la participación de niñas, jóvenes y mujeres en deportes federados y de formación. La estructura femenina del club incluye equipos escolares, más jóvenes, infantiles, de cadetes, amateurs y veteranos, con la participación de atletas federados y en entrenamiento, así como delegados, supervisores y entrenadores vinculados a los diferentes equipos. Esta acción está especialmente alineada con **los ODS 3 y 5**, vinculados a la salud, el bienestar y la igualdad de género.*

*Asimismo, se ha mantenido la colaboración con la CE Artesa de Segre para la promoción del deporte entre los jóvenes y los residentes del municipio y la región. Esta acción contribuye a promover hábitos de vida saludables, la participación comunitaria y la cohesión social a través del deporte, especialmente entre la población joven y el entorno local. Esta colaboración está alineada con **los ODS 3 y 5**, vinculados a la salud, el bienestar y la igualdad de oportunidades.*

Vinculado a la difusión del conocimiento técnico y a la rehabilitación del patrimonio:

eurocatalana ha participado como copatrocinador de la XLVIII Conferencia Internacional sobre Intervención en el Patrimonio Arquitectónico. La conferencia contó con 232 asistentes, con una participación equilibrada entre mujeres y hombres, concretamente el 51,1% de las mujeres y el 48,9% de los hombres. En cuanto al origen, el 95% de los asistentes procedían de Cataluña y el 5% del resto de España. Esta colaboración refuerza el compromiso de **eurocatalana** con la conservación, difusión y mejora del conocimiento en el ámbito del patrimonio arquitectónico.

También en el ámbito de la difusión técnica y profesional, durante el año se ha incorporado como una nueva colaboración el copatrocinio del IX Congreso de Técnicos Municipales. El congreso contó con 222 asistentes presenciales y aproximadamente 78 participantes online, con una participación femenina cercana al 50% del total. Entre los asistentes presenciales, 99 eran mujeres y entre los participantes online, 47 mujeres. En cuanto a origen, la mayoría de los participantes procedían de Barcelona y del resto de Cataluña, con la presencia de profesionales del resto de España. Esta acción contribuye al intercambio de conocimientos, la mejora profesional y el fortalecimiento de las relaciones entre los agentes técnicos vinculados a la administración local y al sector de la construcción y la renovación.

eurocatalana también ha patrocinado la 35ª cena de la Delegación Granollers de la CAATEEB Vallès Oriental. El evento reunió a 132 profesionales del sector de arquitectura técnica del Vallès Oriental, de los cuales 55 eran mujeres. Esta colaboración fortalece las relaciones profesionales, facilita espacios de encuentro y networking, y fomenta la colaboración entre los diferentes agentes del sector. Esta acción está alineada con el ODS 8, vinculado a un trabajo digno y al crecimiento económico.

Vinculado a la integración laboral y social de grupos en riesgo de exclusión:

Se ha mantenido la colaboración con la Fundación Privada Iris, una organización sin ánimo de lucro fundada en 1996 y registrada en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, que nació con el objetivo de reunir y dar continuidad a los proyectos de la Escuela Iris, fundada en 1974, y de los Talleres Iris / Centro Especial de Trabajo Iris, fundado en 1994. La entidad está situada en Sant Vicenç dels Horts y da servicio al Baix Llobregat y a regiones cercanas como Barcelonés, Garraf, Alt y Baix Penedès, Vallès Occidental y Anoia.

La misión de la Fundación es trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, generando apoyo y oportunidades para el desarrollo del proyecto vital de cada persona y promoviendo un entorno inclusivo y comprometido.

Actualmente, la Fundación atiende a 210 personas con discapacidad intelectual y articula su actividad a través de diferentes servicios: servicios educativos, zona de guardería, zona comunitaria y de vida independiente, área

de apoyo y empresa social. En total, la Fundación moviliza a 311 personas, incluyendo profesionales, estudiantes, usuarios, trabajadores de empresas sociales, participantes, personal externo y voluntarios. La entidad cuenta con 136 trabajadores, de los cuales 79 son mujeres y 57 hombres.

Dentro de los servicios educativos, la Escuela Iris es un centro de educación especial subvencionado por la Generalitat de Catalunya que educa a 72 estudiantes de entre 3 y 21 años con necesidades educativas especiales, con un equipo de 33 profesionales. La zona de guardería acompaña a las personas en su vida adulta a través del Servicio de Terapia Ocupacional y el Servicio de Inserción Ocupacional, con 46 usuarios de la STO-STOA y 15 usuarios de la SOI, dirigiendo la intervención para mejorar habilidades, hábitos, autonomía personal y social, y itinerarios adaptados a cada persona.

La Fundación también cuenta con una zona comunitaria y de vida independiente, que incluye la Residencia Residencial y el servicio de ocio, con el objetivo de garantizar oportunidades reales y adaptadas para que las personas puedan vivir con la máxima autonomía posible y participar activamente en la comunidad. El servicio de ocio cuenta con 16 participantes, 2 personas de apoyo y 2 voluntarios, y promueve el ocio inclusivo, la libre elección, las relaciones interpersonales y la unión comunitaria.

En cuanto a la integración laboral, la Fundación lleva a cabo una actividad empresarial social en tres secciones especializadas: jardinería, lavandería y manipulación, con 22, 14 y 25 trabajadores, respectivamente. Este modelo combina la excelencia técnica con el compromiso social, favoreciendo la formación profesional, la autonomía y la participación laboral de las personas con discapacidad intelectual. En el caso de la jardinería, la entidad incorpora criterios de sostenibilidad y economía circular, como el uso de técnicas de acolchado, el uso eficiente del agua y la reducción de productos químicos.

Entre los proyectos previstos o en desarrollo se encuentran la puesta en marcha de la Residencia Residencial, pendiente de acuerdo con la Generalitat de Catalunya, un proyecto integral para mejorar las instalaciones de la empresa social y los servicios de guardería, el proyecto SUVIC para apoyar la Vida Independiente y Comunitaria y el programa SIL Connecta para apoyar la inserción laboral en empresas ordinarias. Esta colaboración da continuidad al compromiso de **eurocatalana** con la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual y está especialmente alineada con **los ODS 1 y 8**.

CONSULTA DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA RSC

La información presentada a continuación corresponde al análisis de las acciones llevadas a cabo por **eurocatalana** durante el año 25 en respuesta a los resultados de la consulta de los aspectos relevantes de la RSC realizada el 24 de octubre entre las entidades sociales colaboradoras. Este informe, elaborado el 26 de junio, incluye las principales acciones promovidas durante el periodo analizado y coincide con el lanzamiento de un nuevo proceso de consulta con las partes interesadas, destinado a revisar sus expectativas y continuar reforzando la alineación entre la gestión responsable de la organización y las necesidades de su entorno social.

En la consulta de los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social Corporativa realizada el 24 de octubre al grupo de interés formado por las entidades sociales con las que **eurocatalana** colabora o desarrolla acciones de patrocinio, todas las cuestiones planteadas fueron valoradas como muy importantes por las entidades participantes. Estos incluían la confianza, la transparencia y la honestidad en las relaciones con **eurocatalana**, el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la difusión y difusión de acciones de patrocinio o colaboración, así como la provisión de sistemas y herramientas de buena gobernanza, como el sistema de gestión de Responsabilidad Social certificado según IQNet SR10, el sistema de Cumplimiento Corporativo, el Código de Ética o Conducta y los Planes de Igualdad de Oportunidades para diferentes géneros y personas LGBTI+.

Los resultados obtenidos mostraron una alta alineación entre las expectativas de las entidades sociales y los principios de gestión responsable de **la eurocatalana**. Solo el aspecto relacionado con la publicidad de acciones de patrocinio o colaboración obtuvo una calificación ligeramente inferior de una de las entidades participantes, a pesar de mantener una calificación positiva.

Para responder a los resultados de la consulta y reforzar los aspectos identificados como relevantes, durante el año 25 **eurocatalana** ha promovido acciones destinadas a mejorar la gestión y visibilidad de sus colaboraciones con la comunidad. En particular, en relación con la publicidad de acciones de patrocinio o colaboración, se han establecido protocolos para la comunicación, difusión y difusión de las acciones realizadas conjuntamente con entidades sociales y colaboradoras.

Como acción destacada, se ha aprobado una Política de Patrocinio y Colaboración, que define los criterios, principios y procedimientos aplicables a las relaciones de apoyo y cooperación con entidades externas. Esta política contribuye a fortalecer la transparencia, objetividad y coherencia de las acciones llevadas a cabo, así como a garantizar una comunicación adecuada de las iniciativas promovidas por la organización en beneficio de la comunidad.

*Las acciones llevadas a cabo durante el año 25 han hecho posible consolidar las relaciones de confianza con entidades sociales y reforzar el compromiso de **eurocatalana** con la transparencia, el buen gobierno, la igualdad de oportunidades y la generación de un impacto social positivo en su medio ambiente.*

PROVEEDORES

*En 25 años, el número medio de días de pago a los proveedores de **eurocatalana** fue de 33,79 días, muy por debajo del establecido en la Ley 15/2010.*

Las compras a proveedores locales cerraron prácticamente por encima del 82% del total de compras. Siempre que es posible, se da prioridad a las compras de proveedores locales o en el entorno más cercano a la obra.

CONSULTA DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA RSC

*La información presentada a continuación corresponde al análisis de las acciones llevadas a cabo por **eurocatalana** durante el año 25 en respuesta a los resultados de la consulta de los aspectos relevantes de la RSC realizada el 24 de octubre entre las entidades sociales colaboradoras. Este informe, elaborado el 26 de junio, incluye las principales acciones promovidas durante el periodo analizado y coincide con el lanzamiento de un nuevo proceso de consulta con las partes interesadas, destinado a revisar sus expectativas y continuar reforzando la alineación entre la gestión responsable de la organización y las necesidades de su entorno social.*

*En la consulta sobre los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social Corporativa realizada el 24 de octubre, los proveedores identificaron la confianza, la transparencia y la honestidad en las relaciones comerciales como aspectos prioritarios, así como el cumplimiento de los compromisos contractuales y los acuerdos establecidos. Estas áreas coinciden, al mismo tiempo, con los aspectos más valorados por los proveedores en su relación con **eurocatalana**.*

En función de los resultados obtenidos, durante el año 25 se han promovido diversas acciones destinadas a consolidar y reforzar estos aspectos. En el ámbito de la confianza, la transparencia y la honestidad, la comunicación sobre el sistema de Cumplimiento y las políticas de Responsabilidad Social Corporativa se ha mejorado, proporcionando a las partes interesadas una mejor comprensión de los principios y compromisos que rigen la actividad de la organización.

Por último, en relación con el cumplimiento de las acciones acordadas o planificadas, la organización ha mantenido un alto nivel de cumplimiento de las condiciones contractuales y de los acuerdos acordados con sus

partes interesadas, consolidando una relación basada en la confianza mutua, la responsabilidad y la credibilidad.

Estas acciones han contribuido a mantener los niveles de satisfacción de los proveedores en aquellos aspectos que consideran más relevantes, reforzando el compromiso de **eurocatalana** con una gestión ética, transparente y sostenible de su cadena de valor.

CLIENTES

CONSULTA DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA RSC

La información presentada a continuación corresponde al análisis de las acciones llevadas a cabo por **eurocatalana** durante el año 25 en respuesta a los resultados de la consulta de los aspectos relevantes de la RSC realizada el 24 de octubre entre las entidades sociales colaboradoras. Este informe, elaborado el 26 de junio, incluye las principales acciones promovidas durante el periodo analizado y coincide con el lanzamiento de un nuevo proceso de consulta con las partes interesadas, destinado a revisar sus expectativas y continuar reforzando la alineación entre la gestión responsable de la organización y las necesidades de su entorno social.

En la consulta sobre los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social Corporativa realizada el 24 de octubre, los clientes identificaron la confianza, la transparencia y la honestidad en las relaciones con la empresa, el cumplimiento de los acuerdos y compromisos contractuales y la provisión de un Código de Ética que riga las relaciones empresariales como los aspectos más importantes. Estos aspectos coinciden también con aquellos que los clientes valoran más positivamente en su relación con **eurocatalana**, lo que confirma la solidez de los principios de gestión responsable de la organización.

Con el objetivo de mantener y fortalecer estas áreas de confianza, durante el año 25 **eurocatalana** ha desarrollado varias acciones. En relación con la confianza, la transparencia y la honestidad, se ha reforzado la comunicación del sistema de Cumplimiento y las políticas de Responsabilidad Social Corporativa que afectan a la relación con los clientes, favoreciendo una mayor transparencia y conocimiento de los compromisos éticos y de buena gobernanza de la organización.

En lo que respecta al Código de Ética, se han establecido mecanismos de control y supervisión para garantizar su aplicación efectiva por parte de los trabajadores en sus relaciones con los clientes. Esta acción contribuye a garantizar que los principios de integridad, respeto, transparencia y profesionalidad permanezcan presentes en todas las interacciones comerciales y de servicio.

eurocatalana también ha mantenido un alto nivel de cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos con los clientes, consolidando una relación basada en la confianza mutua, la fiabilidad y la orientación al servicio.

Las acciones llevadas a cabo durante el año 25 han hecho posible seguir reforzando los aspectos que los clientes consideran más relevantes, contribuyendo a mantener relaciones estables, éticas y transparentes, alineadas con los valores y compromisos de responsabilidad social de la organización.

ENTORNO SOCIAL

Durante el año 25, se han evaluado los aspectos significativos del medio ambiente en un total de trece obras realizadas por **eurocatalana**. En cada uno, se han analizado individualmente los factores que probablemente afecten al entorno social, teniendo en cuenta las características del lugar y el trabajo previsto en el proyecto. Asimismo, se ha consultado a representantes del medio ambiente para conocer su nivel de preocupación y evaluar el comportamiento de **eurocatalana**. A partir de los resultados obtenidos, se han establecido medidas preventivas y correctivas específicas para minimizar los impactos más significativos.

Los aspectos con mayor impacto han sido la interferencia con los servicios públicos y privados, especialmente en las obras 550.01 Rehabilitación del muro de Granollers, R108.01 Rehabilitación de fachadas de la sede del Distrito de Les Corts y R114.01 Red de datos del Real Monasterio de Pedralbes; ruido y polvo, principalmente en las obras: R108.01 Rehabilitación de las fachadas de la sede del Distrito de Les Corts, R110.01 Rehabilitación de las fachadas de la Casa del Mig en Barcelona y R114.01 Red de datos del Real Monasterio de Pedralbes; y los efectos relacionados con la confluencia y el acceso de las personas en ciertas obras.

Las principales preocupaciones expresadas por el medio ambiente se han centrado en los efectos sobre la conducción y los servicios públicos y privados, el acceso para las personas, la accesibilidad de vehículos pesados, los aparcamientos y el entorno visual. Estas preocupaciones han sido especialmente significativas en las obras 541.04 Mejora de la movilidad en la zona de Avinguda Sant Esteve en Granollers, 550.01 Rehabilitación de la muralla de Granollers, 552.01 Red de riego del Puerto Vell de Barcelona, R093.03 Finalización de la estructura para la nueva sede del Instituto de Educación Deportiva y R114.01 Red de datos del Real Monasterio de Pedralbes.

En cuanto a las valoraciones más desfavorables del comportamiento de **eurocatalana**, se han registrado en relación con los efectos en las zonas de estancia y recreo de animales, los ductos de servicio, la generación de

residuos peligrosos, polvo, aparcamientos y el acceso de personas. A pesar de estas evaluaciones, no se han detectado incidentes, quejas ni reclamaciones del entorno asociadas a estos aspectos.

Los factores que más han destacado en la evaluación media general han sido los efectos sobre los servicios públicos y privados, el acceso de personas, el polvo, las tuberías de servicio y los aparcamientos, con un impacto especial en las obras: 550.01 Rehabilitación de la muralla de Granollers, 552.01 Redes de riego del Puerto Vell de Barcelona, 546.01 Nuevo campo de fútbol CF Vallbona, R093.03 Finalización de la estructura para la nueva sede del Instituto de Educación Deportiva y R114.01 Red de datos del Real Monasterio de Pedralbes. En todas las obras se han revisado los aspectos significativos identificados y se han aplicado medidas adaptadas a las características de cada acción para reducir las molestias y mejorar la integración de las obras con el medio ambiente

ALIANZAS

*La consulta sobre los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social Corporativa en el grupo de interés Alianzas se llevó a cabo durante 2025, dado que la única alianza que **eurocatalana** mantiene actualmente en el marco de una empresa conjunta comenzó su relación con la organización en 2024 y, por este motivo, no participó en el proceso previo de consulta.*

*Los resultados obtenidos muestran que todos los aspectos evaluados recibieron una alta valoración en cuanto a su importancia, incluyendo confianza, transparencia y honestidad en las relaciones con **eurocatalana**, cumplimiento de acciones acordadas o planificadas, mecanismos de cumplimiento corporativo, el Código de Ética, el Canal Ético y aspectos relacionados con la igualdad, derechos laborales y coordinación entre las partes.*

*Asimismo, todos los aspectos analizados obtuvieron la mayor valoración en relación con el comportamiento de **eurocatalana**, lo que muestra una percepción muy positiva de la organización por su alianza estratégica. Esta coincidencia entre la importancia atribuida a los distintos aspectos de la responsabilidad social y la excelente evaluación del rendimiento de la empresa refuerza la confianza mutua y pone de manifiesto el compromiso de **eurocatalana** con una gestión responsable y transparente, alineada con las expectativas de sus socios colaborativos.*

COMPETENCIA

No se ha recibido ninguna denuncia ni queja por parte de la competencia ni de las empresas conjuntas con las que ha colaborado.

ADMINISTRACIÓN

No se ha recibido ninguna sanción de la Administración por infracciones legales, fiscales o sociales.

CÓDIGO DE CONDUCTA

La comunicación y difusión del Código de Conducta entre los empleados y partes interesadas de la empresa (clientes y proveedores a través del programa GSBase y la página web; y su entrega a los representantes del entorno laboral) ha continuado.

Se documenta la entrega del Código de Conducta y la necesidad de que los trabajadores cumplan con el Código y las Directrices Internas de Conducta. Durante el año 25 no se ha detectado ninguna infracción del Código de Conducta.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

*Durante el año 25, se ha realizado el trabajo en la implementación de las medidas identificadas en el Plan de Igualdad para el periodo 23-26 con el apoyo de la consultora Concilia2, que ha participado en la redacción de los Planes de Igualdad. Se ha alcanzado un nivel de ejecución de las medidas identificadas en el II Plan de Igualdad **eurocatalana** del 86%. El año 2026 será el último año de validez del II Plan de Igualdad de **eurocatalana**, durante el cual se llevará a cabo el cierre y la evaluación final de las medidas previstas.*

*Durante el año 25, el porcentaje de mujeres trabajadoras en la plantilla de **eurocatalana** ha sido del 17% del total de la plantilla.*

La difusión de la "Guía para un lenguaje inclusivo y no sexista" ha continuado entre las nuevas incorporaciones.

El control y supervisión del registro de remuneraciones del personal de la empresa ha continuado, de acuerdo con el Real Decreto 902/2020. Del análisis realizado, no se detectaron diferencias significativas en la remuneración debido al género.

*Durante el año ha comenzado la redacción del III Plan de Igualdad **eurocatalana**, con la inscripción prevista para el año 26.*

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

*De acuerdo con los requisitos del estándar IQNet SR10, y con el objetivo de reforzar el compromiso de **eurocatalana** con los derechos humanos, se ha incorporado una nueva dimensión específica en las consultas sobre los aspectos relevantes de la RSC realizadas en los Grupos de Interés en el año 26.*

Concretamente, se ha incluido la evaluación diferenciada de la importancia del GGII y la percepción del comportamiento respecto a los derechos humanos por parte de **eurocatalana**. Esta nueva dimensión aborda derechos como:

- igualdad de oportunidades y no discriminación,
- Condiciones laborales decentes,
- libertad de asociación y expresión,
- la protección de la privacidad y la privacidad,
- y la prevención del trabajo infantil o forzado en la cadena de valor.

Esta acción cumple con el principio de respeto a los derechos humanos y los requisitos de debida diligencia establecidos por IQNet SR10, asegurando que se consideren los posibles impactos sociales y éticos, tanto propios como derivados de las actividades de terceros vinculados.

CUMPLIMIENTO CORPORATIVO

Durante el año 25 se implementó el Sistema de Compliance Penal de **eurocatalana** y, en noviembre, se obtuvo la certificación AENOR conforme a la norma UNE 19601.

Esta certificación refuerza el compromiso de **eurocatalana** con una gestión ética, responsable y transparente, y consolida los mecanismos internos de prevención, detección y respuesta ante posibles riesgos penales o conductas contrarias a los valores de la organización. La implementación del Sistema de Cumplimiento Corporativo también contribuye a fortalecer la cultura de cumplimiento normativo dentro de la empresa y a garantizar que la actividad se lleve a cabo conforme a los principios de buena gobernanza, integridad y responsabilidad social.

CANAL ÉTICO

El [Canal Ético](#) que se implementó el día 23 se puso a disposición de grupos de interés a través de la empresa [Co-Resol](#), y sigue activo. Este canal cumple con los requisitos de la Directiva de Denuncias (2019/1937).

Los interesados son informados de su existencia por diferentes medios. No se han registrado clics a través del Canal de Ética desde su creación.

PERSONAS TRABAJADORAS

CONSULTA DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA RSC:

La información presentada a continuación corresponde al análisis de las acciones llevadas a cabo por **eurocatalana** durante el año 25 en respuesta a los resultados de la consulta de los aspectos relevantes de la RSC realizada el 24 de octubre entre las entidades sociales colaboradoras. Este informe, elaborado el 26 de junio, incluye las principales acciones promovidas durante el periodo analizado y coincide con el lanzamiento de un nuevo proceso de consulta con las partes interesadas, destinado a revisar sus expectativas y continuar reforzando la alineación entre la gestión responsable de la organización y las necesidades de su entorno social.

En la consulta sobre los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social Corporativa realizada el 24 de octubre, los trabajadores identificaron como los aspectos más importantes la provisión de un Código de Conducta, la disponibilidad de un Canal Ético y la formación en Cumplimiento Corporativo. Asimismo, el aspecto que obtuvo la mejor evaluación en términos de comportamiento **eurocatalana** fue la implementación y aplicación del Plan de Igualdad de Oportunidades, seguido por el resto de aspectos relacionados con el sistema de buena gobernanza y cumplimiento normativo.

Durante el año 25, **eurocatalana** ha continuado desarrollando acciones destinadas a fortalecer la cultura ética, la transparencia y el cumplimiento normativo dentro de la organización. En este sentido, la comunicación interna relacionada con el sistema de Cumplimiento y las políticas de Responsabilidad Social Corporativa se ha mejorado, con el objetivo de promover una mayor comprensión de los compromisos, derechos y deberes asociados a buenos sistemas de gobierno corporativo.

Por otro lado, la organización ha mantenido su compromiso con el cumplimiento de las acciones acordadas y planificadas, asegurando la ejecución de las medidas previstas en las diferentes áreas de gestión y consolidando una cultura de responsabilidad y coherencia entre los compromisos asumidos y las acciones llevadas a cabo.

En relación con la igualdad de género y la diversidad, se han planificado y desarrollado acciones de formación y sensibilización destinadas a promover la igualdad de oportunidades e inclusión en la fuerza laboral. Estas acciones han estado dirigidas al personal técnico y administrativo y a los trabajadores vinculados a contratos de mantenimiento, ayudando a reforzar los valores de equidad, respeto y no discriminación incluidos en los planes de igualdad de la organización.

En el ámbito de la formación en Cumplimiento Corporativo, **eurocatalana** ha seguido informando a los empleados sobre la evolución, revisiones y mejoras introducidas en el sistema de cumplimiento normativo. Aunque la mayoría de la plantilla ya había participado en una acción formativa específica durante el 24 de julio, en el año 25 se planificó una nueva acción de formación y reciclaje dirigida tanto a las nuevas contrataciones como a la actualización del conocimiento de todos los trabajadores. Esta acción, que incluía la difusión de los cambios introducidos en el sistema, fue finalmente reprogramada para el ejercicio fiscal 2026.

Las acciones llevadas a cabo durante 2025 han contribuido a consolidar la cultura de cumplimiento, transparencia e igualdad dentro de la organización, reforzando especialmente aquellos aspectos que los trabajadores han identificado como más relevantes para una gestión socialmente responsable.

COMPETENCIA Y FORMACIÓN:

Durante el año 25, **eurocatalana** ha continuado promoviendo la formación de la plantilla como herramienta clave para fortalecer la salud y seguridad laboral, la formación técnica, la adaptación normativa, la mejora de los procesos internos y el desarrollo profesional de los trabajadores. En general, se ha mantenido la comunicación de la política integrada y los objetivos de mejora, así como la formación e información sobre la prevención de riesgos laborales en el lugar de trabajo, dirigida a toda la plantilla.

En cuanto a la formación específica en salud y seguridad, se han llevado a cabo acciones de formación en emergencias y primeros auxilios, con 32 trabajadores formados en cada acción; Prevención de riesgos laborales en trabajos de movimiento de tierras, en mampostería, en el uso de dispositivos de elevación, operación de plataformas y ensamblajes, desmontaje y uso de andamios, con un trabajador formado en cada una de las acciones. Estas acciones han tenido como objetivo reducir accidentes e incidentes, garantizar el cumplimiento de los requisitos preventivos y mejorar la respuesta a situaciones de emergencia en las obras.

En el ámbito técnico y de oficios, se ha llevado a cabo una acción de formación sobre hormigones en el nuevo Código Estructural, con 12 trabajadores formados; interpretación de planos, con 3 trabajadores formados; ejecución de bóveda catalana y estuco con morteros de cal, con 7 trabajadores formados en cada acción. Estas acciones han hecho posible fortalecer el conocimiento regulatorio, mejorar la interpretación de la documentación técnica y promover la recuperación y ejecución correcta de técnicas tradicionales de construcción vinculadas a la rehabilitación.

Finalmente, en el ámbito de la gestión interna, la digitalización y el cumplimiento normativo, se han llevado a cabo acciones de formación sobre la facturación electrónica obligatoria y las normativas de facturación, con 1 trabajador formado; herramientas de inteligencia artificial, con 15 trabajadores formados. Estas formaciones

han contribuido a fortalecer las habilidades administrativas, digitales y de cumplimiento normativo de la organización.

En conjunto, el Plan de Formación para el curso 25 incluye 125 participaciones específicas en formaciones, además de acciones informativas dirigidas a toda la plantilla. Estas acciones demuestran el compromiso de **eurocatalana** con la formación continua, la seguridad de las personas, la calidad técnica del trabajo, la preservación de los oficios tradicionales, la transformación digital y la mejora continua de la organización.

Los técnicos de PRL han formado e informado sobre los riesgos de su lugar de trabajo con la nueva incorporación y reformación de los trabajadores en plantilla, complementada por formación online del Servicio de Prevención Externa.

En cuanto al personal subcontratado, **eurocatalana** verifica, a través de la plataforma de gestión documental Obralia, que los trabajadores disponen de la formación profesional, formación específica y documentación preventiva necesarias para el trabajo que deben realizar y para los riesgos asociados a su actividad, como trabajos en altura, espacios confinados u otras tareas con riesgos específicos.

Asimismo, se comprueba que dispongan del equipo de protección personal necesario según las tareas asignadas, incluyendo, entre otras, equipos de protección contra caídas o equipos específicos para riesgos eléctricos. El acceso a la fábrica no está autorizado a ningún trabajador que no demuestre el cumplimiento de los requisitos requeridos de formación, formación y documentación preventiva.

Este control contribuye a garantizar condiciones laborales seguras, refuerza la coordinación de las actividades empresariales y demuestra el compromiso de **eurocatalana** con la protección de todas las personas implicadas en sus obras, tanto de su propio personal como de los subcontratistas.

SALUD Y SEGURIDAD:

Mejora de la vigilancia sanitaria de los trabajadores

En el marco del compromiso de **eurocatalana** con la salud, el bienestar y la participación de los trabajadores, durante el año se han realizado 25 mejoras en el contenido de los análisis incluidos en las revisiones médicas del Servicio de Prevención.

Esta acción se ha promovido como resultado de la sugerencia de un trabajador, que planteó la posibilidad de incorporar nuevos indicadores analíticos destinados a promover la detección precoz de ciertas patologías. Una vez evaluada la propuesta por los responsables de la Vigilancia Sanitaria, se ha acordado ampliar el contenido

de los análisis con la determinación del PSA en hombres mayores de 45 años y ferritina en mujeres menores de 50 años.

Esta mejora pone de manifiesto la participación activa de la plantilla en la mejora continua de las medidas de salud laboral y refuerza el compromiso de la organización con la prevención, la promoción de la salud y el cuidado de las personas. Al mismo tiempo, muestra la disposición de **eurocatalana** a escuchar las contribuciones del personal y transformarlas, cuando sea apropiado, en medidas concretas que contribuyan al bienestar colectivo.

Seguimiento de accidentes, incidentes e incumplimiento

La seguridad y la salud de los trabajadores es una de las prioridades de **eurocatalana** y forma parte del compromiso de la organización con la prevención, el bienestar laboral y la mejora continua de las condiciones laborales.

Durante el año, se han registrado accidentes laborales tanto en personal propio como en personal subcontratado, con diferentes grados de afectación y tipo. En el caso del personal de **eurocatalana**, los accidentes se han relacionado principalmente con caídas o torceduras durante los desplazamientos y las obras, sobreesfuerzo asociado al manipular cargas, golpes durante operaciones manuales de apilamiento y un accidente en el trayecto. En cuanto al personal subcontratado, se han registrado accidentes relacionados con el uso de herramientas de corte, trabajos con escaleras y desplazamientos.

Todos estos casos han sido supervisados por la organización, con el objetivo de analizar las causas, reforzar las medidas preventivas aplicables y continuar promoviendo entornos de trabajo seguros, tanto para su propio personal como para las empresas subcontratadas implicadas en las obras de **eurocatalana**.

La tasa de incidencia acumulada para el año 25, según el informe de la sociedad mutua FREMAP, fue del 3,44%, lo que representa una mejora respecto al año anterior. Esta evolución se considera positiva, especialmente teniendo en cuenta que no ha habido accidentes graves.

A pesar de esta reducción, **eurocatalana** considera necesario continuar trabajando en la prevención de riesgos laborales, reforzando el seguimiento de las actividades con mayor exposición y promoviendo la participación de todas las partes interesadas en la identificación de riesgos y en la propuesta de medidas de mejora.

Se valora la participación y la consulta realizadas durante el año y reafirman el deseo de mantener esta colaboración como una herramienta fundamental para reducir los incidentes y accidentes laborales y avanzar hacia entornos laborales cada vez más seguros.

Durante el año, se ha ampliado el uso de la plataforma 6Connecta de Nalanda para la elaboración de informes sobre las condiciones de seguridad de las obras, permitiendo la creación, planificación y documentación de las diferentes acciones correctivas para resolver los incidentes o inconformidades detectadas.

Mejora de las condiciones de los trabajadores

Durante los meses de verano, se ha informado a los trabajadores sobre la exposición al sol y al calor para evitar golpes de calor. Se ha proporcionado protección solar a todos los trabajadores expuestos.

Las condiciones atmosféricas durante los meses de verano no han generado alertas meteorológicas que hayan provocado la detención de los trabajos programados o afectado al rendimiento de la obra. En algunas obras, la jornada laboral se reorganizó para evitar las horas más calurosas o para animar a los trabajadores a descansar. En algunos casos, se han instalado toldos para proteger el área de trabajo en momentos de máxima exposición al sol y al calor.

REPRIMENDAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS:

Durante el año, se han registrado varias medidas disciplinarias y correctivas, principalmente relacionadas con infracciones en materia de salud y seguridad, control de acceso y comportamiento profesional en marcha. En cuanto a su propio personal, se han emitido advertencias relacionadas con el manejo inadecuado de maquinaria, el uso incorrecto de equipos de seguridad, la mala gestión de las cargas de la grúa y la autorización o acceso indebido del personal subcontratado.

*En relación con el personal subcontratado, se han aplicado medidas correctivas en caso de conducta inapropiada, acceso no autorizado y uso incorrecto de la maquinaria. Estas acciones demuestran el seguimiento continuo que realiza **eurocatalana** en el cumplimiento de la normativa interna, la prevención de riesgos laborales y el comportamiento responsable de todas las personas implicadas en sus obras, tanto de su propio personal como de las empresas subcontratadas.*

*Con estas acciones disciplinarias y correctivas, **eurocatalana** reafirma su compromiso con la prevención de actos inseguros, la aplicación efectiva de las normas internas y la promoción de conductas responsables en los trabajos. Esta supervisión es esencial para evitar situaciones que puedan comprometer la seguridad y la salud de los trabajadores y terceros, así como para garantizar el correcto desarrollo de la actividad de la organización.*

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN COLABORACIÓN:

Durante el año, los trabajadores de la organización han participado y colaborado a través de diferentes canales como:

- *Comunicar verbalmente sus preocupaciones a los Gerentes, Técnicos de PRL, Delegado de Prevención o directamente a la Dirección. Por ejemplo, a través de este canal, se han detectado necesidades específicas de formación que se han llevado a cabo.*
- *Canal de ética disponible para los trabajadores. No se han registrado preocupaciones, participaciones ni colaboraciones a través de este canal.*
- *Encuestas y charlas realizadas directamente a los trabajadores.*
- *Coloquios y charlas realizadas a través de cursos de formación en seguridad laboral.*

La participación y colaboración de los trabajadores es vital, comunicando las posibles mejoras que detectan para implementarlas en los diferentes lugares de trabajo. Por eso pedimos que, en la medida de lo posible, esta participación y colaboración se realice por escrito para facilitar su gestión.